| **ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 44** | |
|---|---|
| **Hora**: 2:00 pm | **Fecha: 01 Noviembre 2025** |
| **Lugar:** | Oficina CorMiDi –Calle 6 # 19-22 Calixto, Neiva, Huila |
| **Dependencia que Convoca:** | Coordinación EAS |
| **Proceso:** | Promoción y Prevención |
| **Objetivo:** | Garantizar la participación de todo el talento humano vinculado en el mes de mayo, en la prestación del servicio y destinar el tiempo necesario para la inducción. Las metodologías usadas para este proceso deben ser participativas, reflexivas, lúdico-pedagógicas, teniendo en cuenta los elementos culturales del territorio, adecuándola al contexto, en el marco del diálogo de saberes; con el fin de promover un espacio que permita identificar habilidades, capacidades, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros aspectos. |

**Agenda**:

- Saludo.
- Socialización proceso de inducción
- Focalización, concertación espacios, territorios y concertación con las familias
- Despedida.

**Saludo:** Se brinda una cordial bienvenida al personal contratado que son:

- 1 Nutricionista: SARA LIZBETH GUERRERO PORTILLA - Construyendo Futuro con Amor 2, Construyendo Futuro con Amor 3, Construyendo Futuro con Amor 4.

Se informa sobre orientaciones en el tema de inducción los cuales son:

- Misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y la EAS.
- Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y del servicio.
- Estructura, organigrama y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo.
- Lineamiento
- Manual técnico de la modalidad y guía operativa del servicio.
- Ley 1804 de 2016.
- Documento 20. Sentido de la educación inicial.
- Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.
- Protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF. En caso de que se atiendan grupos étnicos, se debe incluir el Lineamiento técnico administrativo e interjurisdiccional para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.
- Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.
- Anexo de orientaciones para el proceso de caracterización en los servicios de educación inicial de ICBF.
- Técnicas adecuadas para la toma de peso, longitud/talla y perímetro braquial e identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y signos de alarma en mujeres y personas en estado de

PÚBLICA







Continuando con la socialización se da la operación del servicio y objeto con contrato educación inicial en el hogar.

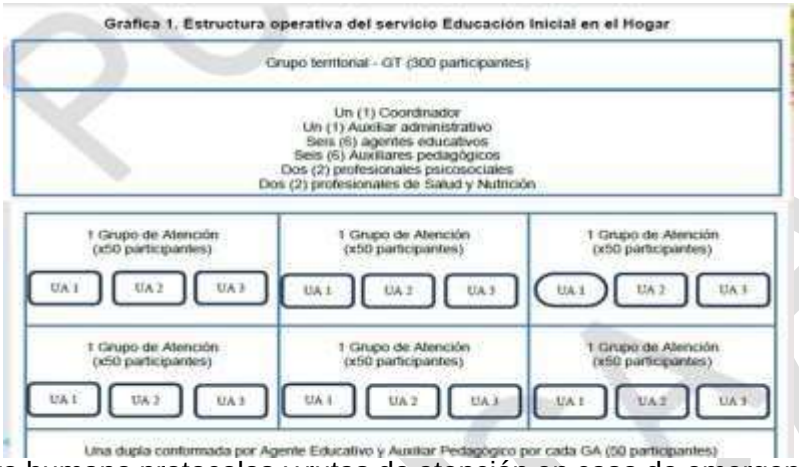






LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Estructura operativa del servicio**




Se socializa con el talento humano protocolos y rutas de atención en caso de emergencias.




- **Focalización, concertación espacios, concertación de territorios y concertación con las familias:**

Los días 26 y 27 de febrero se realiza el proceso de focalización y la formalización de la inscripción al proceso de atención, se podrá revisar en el apartado 2.3 Criterios de focalización del manual técnico de la modalidad Familiar y Comunitaria y en la Guía para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia o documento que la modifique o sustituya.

Desde el ejercicio de focalización y concertación de territorios rurales se realizó el acercamiento a población de Moscovia con el fin de beneficiar a las familias ya que no se encuentran vinculadas a ningún programa de primera infancia, buscando beneficiar a las familias más vulnerables y que cuenten con los criterios de focalización. De igual manera se continua en la focalización para complementar cobertura de los dos grupos de atención que fueron sacados de comuna 8. Se continua en el ejercicio




Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

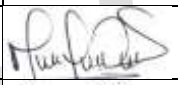
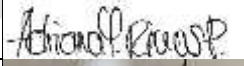
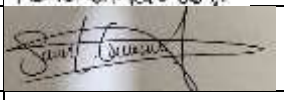
Dentro del proceso se realiza el proceso de concertación de los espacios con los líderes comunales en el cual Consiste en la identificación, gestión y acondicionamiento de los espacios donde se prestará el servicio, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el componente de ambiente educativos y protectores de la Guía Operativa de cada servicio.

De igual manera se convocaron a los participantes para la concertación con las familias del inicio del programa para los encuentros grupales estableciendo compromisos de los días y hora asignada para la ejecución del servicio EIH.

**Decisiones:** Se le reitera al talento humano vinculado que en las UA debe estar expuesta los objetivos misionales del ICBF y la EAS deben estar expuestos en cada unidad de atención, además se hace énfasis en respetar y dar cumplimiento a cada uno de los objetivos, visión y misión.

Por último se enfatiza en tener en cuenta la estructura organizativa del ICBF y de la EAS la cual debe darse cumplimiento y seguir los parámetros de acuerdo a sus estructuras.

| Compromisos / tareas | Responsables | Fechas |
|---|---|---|
| Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales | Talento humano - EAS | Durante la ejecución del contrato |
| Socializar la Misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y la EAS | Talento humano | Durante la ejecución del contrato |
| Concertaciones de los espacios y con las familias para los encuentros grupales | Talento humano | Inicio del contrato |

| FIRMA ASISTENTES | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre** | **Cargo o rol / Dependencia** | **Entidad** | **Firma** |
| MAGDA LORENA OLAYA | CORDINADORA | CORMIDI |  |
| ADRIANA YICELA RIVAS PERDOMO | CORDINADORA | CORMIDI |  |
| SARA LIZBETH GUERRERO PORTILLA | NUTRICIONISTA | CORMIDI |  |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| **Próxima reunión** | **Fecha** | **Hora** | **Lugar** |
| | N/A | N/A | N/A |
| **Colaborador que elabora el acta:** | COORDINADORAS CORPORACION MINUTO DE DIOS DE GARZON | | |

PÚBLICA

## EVIDENCIAS FOTOGRAFICA












LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.